



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 21 AGO. 2018

Acta N° 51
Res. N° 7
Exp. N° 2017-25-1-007539
PAEMFE/ Adq/ ME ✓

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la compra directa N° 5032/2018 para la adquisición de licencias del paquete Microsoft Office 2016 para la Dirección Sectorial de Planificación Educativa.

RESULTANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo la adquisición será afectada en el Componente: 3 - Integración territorial y gestión para la mejora educativa; Subcomponente: 1 - Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación media; Línea de acción - Fortalecimiento de las prácticas de entrega regular de información; Categoría de inversión: 4 - Equipamiento informático, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE, préstamo 3773/OC-UR.

II) Que con fecha 25 de junio de 2018 la Coordinadora General del Programa autorizó la contratación de referencia.

CONSIDERANDO: I) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 4 de la Sección III - Ejecución del Programa - del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-9 del Banco Interamericano de Desarrollo, del año 2011 (Art. 3.6) y subsidiariamente en el literal B del Art. 33 del TOCAF.

II) Que se realizó la afectación del gasto N° 2135/2018 por un monto de \$U 19.520 (pesos uruguayos diecinueve mil quinientos veinte).

III) Que por Considerado N°21 (Acta N°42) de fecha 17 de julio de 2018, el Consejo Directivo Central solicita a la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación su pronunciamiento respecto de la adquisición de licencias del paquete Microsoft Office 2016.

IV) Que la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación señala que da el visto bueno a dicha adquisición.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:



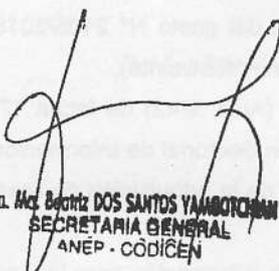
ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

1) Adjudicar la compra directa N° 5032/2018 para la adquisición de licencias del paquete Microsoft Office 2016 para la Dirección Sectorial de Planificación Educativa a la empresa MILATIX S.A (INTEC Asociados), por un monto de U\$S 546 (dólares americanos quinientos cuarenta y seis), equivalentes a \$U 19.520 (pesos uruguayos diecinueve mil quinientos veinte) impuestos incluidos, afectada al Componente: 3 - Integración territorial y gestión para la mejora educativa; Subcomponente: 1 - Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación media; Línea de acción - Fortalecimiento de las prácticas de entrega regular de información; Categoría de inversión: 4 - Equipamiento informático, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE, préstamo 3773/OC-UR .

2) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras, en aquellos casos que corresponda.

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE, a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.


Dra. Micaela dos Santos Yamborichan
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CÖDICE


Prof. Wilson Netto Manturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública